

Señor:  
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA  
E. S. D.

REF: PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: INVERGRAN S.A.S.  
DEMANDADO: PABLO MAURICIO CHAVARRO SUAREZ  
RADICADO: 11001400300520190041900

PABLO MAURICIO CHAVARRO SUAREZ, mayor de edad y con domicilio en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.955.427 expedida en Bogotá, en mi condición de demandado dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me dirijo al señor Juez para manifestarle y solicitarle.

- 1.- Mediante apoderado judicial, la sociedad INVERGRAN S.A.S. presentó demanda de solicitud de medidas cautelares en contra de PABLO MAURICIO CHAVARRO SUAREZ, la cual está conociendo este Despacho Judicial.
- 2.- La última actuación EMANADA DE ESTE Despacho Judicial se profirió el día 27 de Octubre del año 2020.
- 3.- De esta manera y conforme a lo establecido en el Artículo 317 del Código General del Proceso, muy comedidamente le solicito al señor Juez se sirva decretar el DESISTIMIENTO TACITO dentro del presente proceso y en consecuencia decretar el levantamiento de las medidas cautelares practicadas hasta la fecha.

De Usted;

Pablo M. Chavarros.  
PABLO EMILIO CHAVARRO SUAREZ  
C. C. N° 79.955.427 exp. Btá.